

PROTOCOLO DEL BANCO DE RECURSOS PARA SECUNDARIA y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2020/2021

Como ya se ha hecho en cursos anteriores, el IES “Santa Cruz” tiene la intención de seguir gestionando y organizando el *Banco de Recursos* para los alumnos de SECUNDARIA y de FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. Como toda la organización del proceso supone un gran esfuerzo material y humano, sobre todo dadas las circunstancias actuales, les pedimos que sigan el procedimiento que tenemos establecido para la participación en este BANCO.

Indicamos que el Centro recomienda encarecidamente realizar todas las gestiones de manera telemática. Así:

A- Todo el alumnado que haya participado en el Banco de Libros el curso 2019/2020 y haya promocionado o titulado en la Evaluación Ordinaria (Notas del día 12 de junio) deberá DEVOLVER los libros prestados los días 18 de junio, (ALUMNADO DE 2º y 4º DE ESO y PMAR 1 y 2) y 19 de junio, (ALUMNADO DE 1º, 3º y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA) en horario de 10 a 13 horas.

B- Todo el alumnado que haya participado en el Banco de Libros el curso 2019/2020 y haya promocionado o titulado o repita curso tras la Evaluación Extraordinaria, (Notas del día 25 de junio) deberá DEVOLVER los libros prestados los días 26 de junio (ALUMNADO DE 2º Y 4º DE ESO y PMAR 1 y 2) y 29 de junio, ALUMNADO DE 1º, 3º Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, en horario de 10 a 13 horas;

Esta recogida de libros tendrá lugar en el antiguo Pabellón del Centro, donde hay habilitadas unas mesas a tal efecto, con la distribución de cursos.

El acceso será por la puerta anterior a la entrada del edificio principal. Esta puerta da acceso al antiguo Pabellón del Centro. La salida se realizará por la Entrada/Salida principal del Centro.

Se deberá traer los libros en una bolsa e ir sacándolos de uno en uno y colocándolos donde los profesores les indiquen para revisar su estado (puede que según el estado del libro, se les indique que deben restituirlo en el plazo de 15 días), a continuación, se depositarán de nuevo en la bolsa y se dejarán donde se les indique.

C- Aquellas familias que deseen participar en el Banco de Recursos en el próximo curso 2020/2021 deben realizar los siguientes pasos:

- ✓ **Leer detenidamente este protocolo de adhesión al proceso del Banco de Recursos y cumplimentar el formulario on-line, a través del enlace que se indica posteriormente. Esta vía es la que el Centro recomienda, dada la situación sanitaria. En el caso de que a alguna familia le sea totalmente imposible cumplimentar el formulario telemáticamente, podrá realizar la solicitud en el**

propio Centro, de manera presencial. El formulario, una vez enviado, les dará el visto bueno de que se ha cumplimentado de manera correcta.

- ✓ [ENLACE PARA ACCEDER AL FORMULARIO, AQUÍ](#) (es necesario iniciar sesión en Gmail o Gsuite)
- ✓ Este formulario debe ser cumplimentado antes del día 1 DE JULIO, on-line (opción preferida por el Centro) o presencialmente.
- ✓ En caso de ser imposible presentar el formulario, descargar el documento presencial en la página principal [aquí](#)
- ✓ **AL REALIZAR LA MATRÍCULA DEL ALUMNO**, en los días asignados para cada curso, se adjuntarán:
 - Para todos los participantes en el Banco de Recursos, **EL JUSTIFICANTE DE INGRESO** en la cuenta del IES “Santa Cruz” de **10 Euros**. En la casilla de **CONCEPTO** se pondrá el **NOMBRE DEL ALUMNO** (no el de la persona que realiza el ingreso) y **BANCO DE RECURSOS**. El número de cuenta del IES “Santa Cruz” es:
ES23 2048 2068 6634 0001 3891 de LIBERBANK
 - En el caso de haber sido presentado el documento de adhesión al Banco de Recursos de manera presencial, **EL RESGUARDO** de haberlo realizado, en plazo y forma y sellado por la Secretaría del Centro. Aquellos que lo hayan presentado telemáticamente, no tienen que adjuntar nada más.
- ✓ **AQUELLOS ALUMNOS QUE REPITAN CURSO** y hayan participado en el Banco de Recursos en el curso 2019/2020, **DEBERÁN** entregar los libros utilizados los días 26 y 29 de junio en horario 10 a 13 horas y realizar también el **PAGO** de 10 Euros en la cuenta del Centro, cuyo justificante deberán adjuntar con la matrícula.
- ✓ **AQUELLAS FAMILIAS QUE, POR SU SITUACIÓN ECONÓMICA, VAYAN A SOLICITAR RECURSOS ESPECÍFICOS**, deben cumplimentar el formulario e indicar esta situación en el apartado correspondiente, antes del día 1 de julio, pero **NO** deben ingresar cantidad alguna. En el propio formulario deben adjuntar una fotografía del Documento de Identidad comprometiéndose a realizar el pago, si su solicitud de Recursos Específicos es denegada por la Consejería de Educación. En el caso de que la matrícula se realice de manera presencial, el día de la matrícula firmarán el anterior compromiso en papel. Los plazos de entrega de los libros son los mismos que para el resto de los alumnos.
- ✓ El alumnado del Centro que **NO** ha estado adscrito al Banco de Libros durante el curso 2019/2020, si quisiera participar este curso, deberá aportar los libros utilizados en ese curso 2019/2020 en el IES “Santa Cruz” de Castañeda, excepto los alumnos que comienzan 1º de ESO.
- ✓ Este procedimiento ha sido **INFORMADO** al Consejo Escolar del Centro el día 15 de junio de 2020.

EQUIPO DIRECTIVO DEL IES “SANTA CRUZ” DE CASTAÑEDA